

TARTAGAL, 29 de marzo de 2.022.-

RESOLUCION Nº 074-SRT-2.022.

EXPEDIENTE Nº 20.027/2.022.

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Mabel Rita Bartoloni, de la Cátedra de Mineralogía de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan la compra de insumos y equipamiento de laboratorio para que los alumnos de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, realicen las prácticas correspondientes.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "RYSLAB S.R.L." e "INSUMOS DE LABORATORIO NORTE" de la ciudad de Salta y "GRIVELLI S.R.L." y "ONE LAB SOLUTIONS S.A" de la ciudad de Buenos Aires.

Que, conforme al Acta de Apertura de las Ofertas, no se presentaron ofertas para la presente Contratación Directa.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1º del Anexo I de la Resolución CS. Nº 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 161/20.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 02/2022 - Trámite por Monto Reducido, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.